

## Humedales urbanos

● La Ley de Humedales Urbanos ha vuelto a tensionar la relación entre protección ambiental, desarrollo urbano y certeza regulatoria. El problema no es la existencia de la norma, sino sus debilidades de implementación: cerca del 70% de las declaratorias han terminado judicializadas, reflejando incertidumbre sobre criterios técnicos y compatibilidad con infraestructura existente.

Persisten vacíos metodológicos sobre qué constituye un humedal urbano. En algunos casos se han incorporado canales artificiales o zonas históricamente intervenidas, generando controversias que afectan planificación y obras críticas. El caso del río Mapocho simboliza esta tensión: corredor ecológico para unos, infraestructura estratégica para otros.

El debate se ha polarizado entre rigidez paralizante y flexibilización riesgosa. La salida no está en elegir extremos, sino en avanzar hacia mejores estándares técnicos: delimitación científica, modelación hidrológica, integración de infraestructura y gestión de cuencas. La experiencia internacional demuestra que humedales pueden ser aliados de la resiliencia urbana y el desarrollo sostenible.

*Pablo Silva Jordán, especialista en recursos hídricos*